

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 11

SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCION 1RA DE LA ORDENANZA NUMERO 5, SERIE 1979-80, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA MONSERRATE, PATRONA DE ESTE MUNICIPIO Y FIJAR FECHAS DE SU CELEBRACION; PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE A ARRENDAR LOS SITIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACION DE ARTEFACTOS DE DIVERSION; PARA REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS:

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:


SECCION 1ra : Por la presente la sección primera de la Ordenanza Número 5, Serie 1979-80 queda enmendada para que lea como sigue:


"Las Fiestas Patronales de este Municipio se celebrarán en este año y durante un periodo de diez (10) días, contados a partir del 7 al 16 de septiembre de 1979, inclusive.

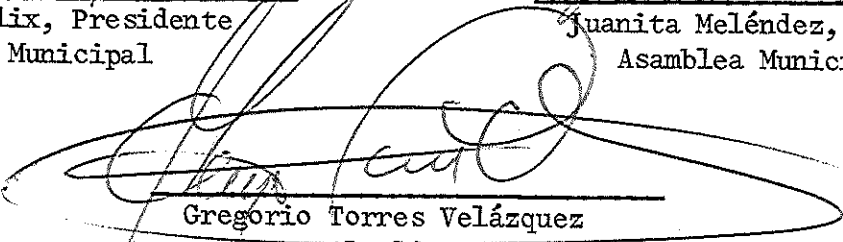
SECCION 2da : Toda Ordenanza, resolución o acuerdo o parte de esta ordenanza resolución o acuerdo en conflicto con la presente queda por esta derogada.

SECCION 3ra : Esta ordenanza después de aprobada por la Asamblea Municipal y por el Alcalde, regirá inmediatamente por ser de carácter urgente.

APROBADA : El día 3 de septiembre de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 11, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Juan José Félix

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan A. Hernández

Hon. Aida Berríos

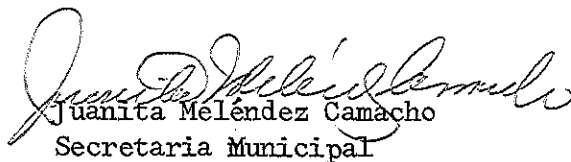
Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Juan A. García

y aprobada por el Alcalde el día 3 de septiembre de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la que firmo y sello con el sello oficial de este Gobierno Municipal en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 3 de septiembre de 1979.


Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal

SELLO